



**ALAEE**

ASOCIACION  
LATINOAMERICANA  
DE EDUCACION Y  
ESTIMULACION



*Latin-American Education and Stimulation Association*  
Entidad de bien público sin fines de lucro fundada en  
Montevideo, Uruguay. Personería Jurídica N° 8397

# Jornada de Actualización Docente

Lic. en Trabajo Social Isabel Pérez

-Paysandú, 17 de Julio de 2009-

# Paradigma Sistémico

- ✿ Se nutre en la teoría general de los sistemas de Ludwig Von Bertalanffy (1920), de los desarrollos en el campo de Cibernética, Norbert Wiener (1948) y en la Teoría Matemática de la Comunicación donde los nombres más relevantes son Claude Shannon y Warren Weaver (1940).
- ✿ Surge como una transformación del pensamiento científico alrededor de la segunda mitad del siglo XX.

*Modelo de pensamiento que pone el foco de atención  
en la modificación del sujeto u objeto  
a partir de la interacción con “los otros”.  
Su concepto base es la noción de sistema.*

# Qué entendemos por sistema?

- ✿ Un sistema es un conjunto organizado de elementos inter actuantes en el cual la modificación de alguno de ellos provoca un cambio en la totalidad o repercute de alguna manera en los demás.
- ✿ Todos los sistemas sociales, incluyendo la familia, escuela u otras instituciones son sistemas abiertos.

REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

Qué entendemos por familia?

Definiciones

REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

# Definiciones

❁ Raquel Vidal (1991) nos dice: “Es un sistema abierto, una estructura organizada de individuos que tienen entre sí vínculos estrechos, estables, que están unidos por necesidades básicas de sobrevivencia, que comparten una historia y un código singular”

REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

# Definiciones de familia

✿ Mauricio Andolfi (1987) expresa: “ Familia es un sistema abierto constituido por varias unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento y por funciones dinámicas en constante interacción entre sí e intercambio con el exterior.”

REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

# Definiciones de familia

Reynaldo Perrone (1999) agrega que la familia es “una unidad social que posibilita crecer a sus miembros, desarrollar sus capacidades, su potencial y habilidades necesarias para lograr su autonomía, como también un lugar de sufrimiento, arbitrariedad, injusticia, opresión, pena, amenaza, violencia y abusos”.

# Clasificación desde la estructura:

## Familia nuclear

Pareja compuesta por hombre y mujer unidos en matrimonio con hijos tenidos en común, que conviven todos bajo el mismo techo con roles de ama de casa para la mujer y proveedor para el hombre.

## Familia Troncal

Organización constituida por la pareja, sus hijos y sus padres viviendo bajo el mismo techo con estrechas relaciones de dependencia social y económica en algunos casos.

## Familia Extendida

A la anterior se le agrega la convivencia con otro tipo de parentela, bajo el mismo techo y con un fuerte entramado social y pudiera haber también dependencia económica.



# Si nos situamos en la realidad veremos que:

- ❁ No es necesario el matrimonio para poder hablar de familia.
- ❁ Presencia de solo un adulto a cargo de los hijos. Familias monoparentales.
- ❁ Parejas con hijos provenientes de uniones anteriores y/o con hijos en común, Familias reconstituidas.
- ❁ Parejas que tienen sus hijos por vía de adopciones y aún por otras vías.
- ❁ Parejas que no son heterosexuales.

*La realidad nos muestra que en cualquiera de estos contextos familiares sus integrantes adultos, mayoritariamente se dedican a otras cosas más allá de su hogar. Suelen ser proveedores y estar implicados muy activamente en todas las actividades cotidianas, más el cuidado y educación de los hijos.*

✿ “En general cuando hablamos de familia, nos referimos a la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, donde hay un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia.” E. Dicarlo(2004)

# Organización Familiar

Principios

Funciones

Estructura

REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

# Principios

REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

# Principios de los sistemas abiertos

- Se cumplen o verifican en todos los sistemas sociales.
- Constituyen un marco de referencia importante para los profesionales que trabajamos con dichos sistemas.

REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

# Principios de los sistemas abiertos

1. Principio de totalidad
2. Principio de circularidad
3. Aptitud a la homeostasis y al cambio
4. Presencia de límites
5. Continua interdependencia entre sus miembros, los subsistemas que lo integran o que lo rodean
6. Distribución del poder.

# Principios de los sistemas abiertos

## Principio de la totalidad

- Pone foco en todos los elementos que integran la familia y en su interrelación continua y cambiante que conforman una cultura con normas hábitos, reglas etc., con una identidad propia y única.

## Principio de Circularidad

- Circular en contraposición a la relación lineal
- Lo que es causa también es consecuencia de algo. Si algo afecta a los padres esto se trasladará también a los hijos, y la reacción de los hijos afectará también a los padres y viceversa.

# Principios de los sistemas abiertos

## Aptitud a la homeostasis y aptitud al cambio

- ☀ Homeostasis: Tendencia general al restablecimiento del equilibrio interno cada vez que éste es alterado.
- ☀ Aptitud para el cambio o la evolución del sistema modificándose para adaptarse a las nuevas condiciones.

*La presencia equilibrada de estas aptitudes son indicadores de la funcionalidad del sistema familiar.*



# Principios de los sistemas abiertos

## Presencia de límites,

que los separan del medio exterior y que también separan sus partes

- Los límites pueden ser rígidos, flexibles o borrosos. De acuerdo a ello podríamos estar en presencia de familias muy estructuradas, desligadas o aglutinadas
- La claridad de los límites son un indicador de funcionalidad de la estructura familiar.  
Ej. Límites estables y flexibles = capacidad de cambio y crecimiento.

# Principios de los sistemas abiertos

Continúa interdependencia entre sus miembros,  
con los demás sistemas y subsistemas que los integran o que los rodean.

FAMILIAS: DESLIGADAS O AGLUTINADAS

# Principios de los sistemas abiertos

## Distribución de poder

- Para que la familia funcione debe existir un orden jerárquico, y la jerarquía normal es la de los adultos, con esto no queremos decir que se funcione verticalmente.
- En la distribución del poder tienen incidencia: las reglas familiares, creencias, mitos y valores. Rigen además como modos de vincularse, de expresar afectos y son también indicadores comunicacionales.
- La presencia de alianzas y coaliciones. Estas pueden ser normales en tanto no sean permanentes de lo contrario están indicando disfuncionalidad.

# Estructura Familiar

REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

# Estructura Familiar

Subsistema conyugal

Subsistema parental

Subsistema Fraterno

# Estructura familiar: subsistemas

## Subsistema conyugal

integrado por la pareja, cumple una importante función en cuanto a la identidad sexual de los hijos brindando un modelo de hombre-mujer y el modo de vínculo entre ellos.

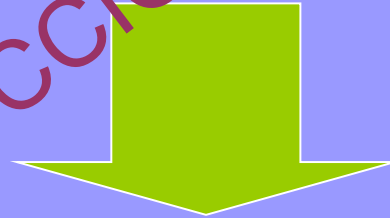
## Subsistema parental

referido a la pareja en su función padre-madre de los hijos, lleva adelante las funciones: nutritivas y educativas.

REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

# Estructura familiar: subsistemas

*El subsistema conyugal puede separarse, pero el subsistema parental debe permanecer siempre unido para poder cumplir realmente sus funciones,*



*Quienes se separan son los esposos.  
Los padres nunca debieran separarse.*

# Estructura familiar: subsistemas

## Subsistema fraterno

Referido a los hijos- hermanos, cumple una importante función en cuanto al aprendizaje de intercambio entre pares aprendiendo a negociar, a manejar la competencia, la rivalidad y la solidaridad (R. Vicari 1991). Compartir entre hermanos implica poder definir quién es quién, de quién en cada cosa y lo que significa la existencia de ciertas propiedades colectivas.

*Los tres subsistemas y sus integrantes se acomodan de tal manera que logran la mutualidad necesaria para las interrelaciones humanas, de tal forma que el rol de hijo permite el surgimiento del rol de padre y viceversa.*



# Funciones de la Familia

REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

# Funciones de la Familia

Nutritivas o de Crianza

Educativas o Normativas

REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

# Funciones de la Familia

## De crianza o nutritivas

- ✿ Es primaria, se cumple desde que nacen los hijos y consiste en la satisfacción de las necesidades básicas.
- ✿ Es gratificante tanto para los padres como para los hijos.
- ✿ Se pone en juego el afecto, la comprensión y los cuidados que requieren los miembros de la familia.

*La función de crianza bien desarrollada reafirma la configuración de apego*

# Funciones de la Familia

## Educativas y normativas

- ✿ Debe ser cumplida por los adultos, en general por los padres
- ✿ Establece reglas que regulan la convivencia y aseguran el normal desarrollo de la vida de los integrantes del grupo familiar favoreciendo su crecimiento e individuación.
- ✿ Requiere la intervención de ambos padres evitando la formación de coaliciones entre el hijo y alguno de los padres contra el otro progenitor, socavando así la estructura jerárquica de la familia.
- ✿ Esta función es prioritaria en el proceso de socialización primaria del individuo.

# Concluyendo:

## Importancia fundamental en el desarrollo del ser humano:

- ✿ Es allí donde se tienen las primeras experiencias, se transmiten y se vivencian las pautas culturales, afectivas, valores que darán una impronta particular a cada ser humano.
- ✿ C. Díaz Usandivaraz (2003) sostiene que podríamos hablar de la familia como “Segundo útero virtual”, en el que se concreta la gestación psicológica y social de todos los hombres conformando su personalidad e independencia, hecho que varía según las normas y costumbres de las diferentes culturas.

*En toda familia  
hay aspectos favorables  
que debemos reconocer  
Y que pueden convertirse en recursos  
para alcanzar soluciones,  
si es que logramos capitalizarlos  
a favor de nuestra tarea*